



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

#### 16219 *Aprobación inicial del proyecto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de auto-taxis*

Aprobada inicialmente el proyecto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias y autorizaciones administrativas de auto-taxis por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de octubre de 2015,

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados (1) puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el acuerdo

Puigpunyent a 3 de noviembre de 2015

**El alcalde,**  
Gabriel Ferrà Martorell.

(1) De conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tendrán la consideración de interesados a los efectos de reclamar contra acuerdos provisionales:

- los que tengan un interés directo o resulten afectados por tales acuerdos.
- Los colegios oficiales, cámaras oficiales, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por los intereses profesionales, económicos o vecinales, cuando actúen en defensa de los que le son propios.

